



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA**

**RESOLUCION No. 074**

(Junio 14 de 2023)

*“Por medio de la cual se hace un nombramiento de Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba”*

La Sala Plena del Tribunal Administrativo de Córdoba, en uso de sus facultades que le otorga el artículo 131 y 132 de la Ley 270 de 1996 y la Presidenta del Tribunal Administrativo de Córdoba,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución No. 048 de fecha 11 de abril de 2023, esta Corporación aceptó la renuncia del ingeniero de sistemas ROBERTO CARLOS RIVAS TORDECILLA al cargo de Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba.

Que en virtud de lo consagrado en los artículos 131 y 132 de la Ley 270 de 1996, esta Corporación mediante Resolución No. 049 de fecha 12 de abril de 2023, proferida por la Sala Plena nombró en provisionalidad en el cargo Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba al ingeniero de sistemas RAUL ANTONIO BENITEZ SANCHEZ hasta que se provea el cargo en propiedad por el sistema legalmente previsto y tome posesión el nominado.

Que proveniente de la convocatoria del concurso de méritos para proveer cargos de empleados de la Rama Judicial en los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, mediante Oficio No. CSJCOOP23-510 de 29 de mayo de 2023, la Vicepresidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba envió a esta Corporación la lista de elegibles para proveer el cargo de Técnico de Sistemas Grado 11 en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Córdoba (Código 261132), expedido por Acuerdo CSJCOA23-55 de 25 de mayo de 2023.

Que dicha lista de elegibles en su orden está conformada por los siguientes integrantes,

N°	Nombres y Apellidos	Cédula	Puntaje
1	RAUL ANTONIO BENITEZ SANCHEZ	10766446	719

Que conforme a lo consagrado en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996 es competencia de la Sala Plena la designación de los empleados de la Corporación y, en ejercicio de esa atribución, en sesión de fecha 13 de junio de 2023, se acordó nombrar en propiedad en el cargo de Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba al ingeniero de sistemas RAUL ANTONIO BENITEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.766.446 y con un puntaje de 719, quien preside la lista de elegibles.

Que la Presidenta de la Corporación como representante del Tribunal Administrativo de Córdoba conforme lo prescribe el artículo 18 literal a) del Acuerdo 209 de 1997, expedido por la

Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, suscribe el presente acto administrativo, en virtud del cual la Sala Plena

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Nombrar en propiedad al ingeniero de sistemas RAUL ANTONIO BENITEZ SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.766.446, en el cargo de Técnico de Sistemas Grado 11 del Tribunal Administrativo de Córdoba, con la asignación mensual correspondiente al cargo, según las normas legales.

**Artículo Segundo:** El nominado deberá manifestar por escrito su aceptación o no del nombramiento del cargo y tomar posesión del mismo, con los requisitos y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 133 de la Ley 270 de 1996.

**Artículo Tercero:** Remítase copia de esta resolución al Consejo Seccional de la Judicatura y a la Dirección Seccional de Administración Judicial, para los efectos legales.

**Artículo Cuarto:** Comuníquese al interesado la presente decisión, con copia de este acto.

**Artículo Quinto:** Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo del artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, publíquese en la página web de la Rama Judicial (micrositio del Tribunal Administrativo de Córdoba – Secretaría) copia del presente acto administrativo.

**Artículo Sexto:** La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Montería, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



**NADIA PATRICIA BENITEZ VEGA**

Presidenta